



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD- N°

073/03

Salta, 03 ABR 2003
Expediente N° 12.027/02

VISTO:

La Resolución N° 781/02 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 13 de Noviembre de 2.002 y hasta el 31 de Marzo de 2.003 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de la asignatura TECNICA DIETETICA.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja otorgar prórroga a los docentes en carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/03 del 18 de Marzo de 2.003)

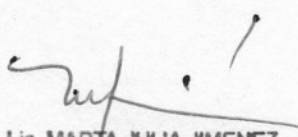
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.003 o nueva disposición.

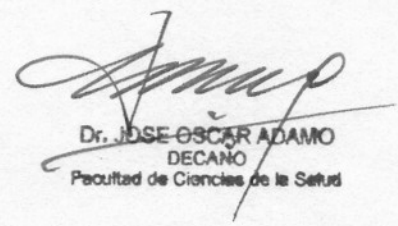
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Planta docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud